

C. ZULEIMA PRECIADO NIEVES

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL SISTEMA PARA DIF DEL MUNICIPIO DE ETZATLÁN, JALISCO.

PRESENTE. -

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, a su vez le informo sobre lo solicitado.

Con fundamento a el Artículo 32 fracción II De la Ley De Transparencia y Acceso a La Información Pública del Estado De Jalisco y sus Municipios.

Correspondiente al **Artículo 8, fracción VI inciso G)** Se informa que el Sistema para DIF del Municipio de Etzatlán, Jalisco en el mes de **julio 2026**, **no** cuenta con las Concesiones licencias y permisos autorizaciones y demás actos administrativos.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

“2026 año de Margarita Maza Parada “



Lic. CYNTHIA YARELI SOLTERO LARA

DIRECTORA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
MUNICIPIO DE ETZATLAN, JALISCO.